



202630321565

Fecha Radicado: 2026-07-01 16:53:38



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202630321565
Medellín, 01/07/2026

Señor(a)
MARIA CRISTINA RAMIREZ PALACIO
Cc 1.032.357.089

NOTIFICACION POR AVISO

**LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD,
EQUIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y GESTION DE TRAMITES**
Calle 44 No. 52-164 PISO 3 oficina 313 la Alpújarra
Subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co

HACE SABER:

Que la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, en uso de las facultades especiales conferidas por la ley 842 de 2003 y ley 1437 de 2011, profirió auto de fecha 28 de Abril de 2026, mediante el cual se Profiere resolución de fondo No. 202630198072 al señor(a) **MARIA CRISTINA RAMIREZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032357089, TECNOLGO EN GESTION LOGISTICA, vinculado(a) a la empresa CONCENTRIX EXPERTS COLOMBIA S.A.S con NIT 900801459-9, por el presunto ejercicio ilegal de la ingeniera, sus profesiones afines o profesiones auxiliares.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se está notificando por aviso el contenido del acto administrativo Auto aclaración del auto que resuelve de fondo dentro del radic **00002-0035882-21 000** a: **MARIA CRISTINA RAMIREZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032357089, TECNOLGO EN GESTION LOGISTICA, vinculado(a) a la empresa CONCENTRIX EXPERTS COLOMBIA S.A.S con NIT 900801459-9.

Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.

El presente aviso permanecerá publicado en la página web de esta entidad y en la cartelera del Despacho por el término de cinco (5) días hábiles.

Página 1 de 2



202630321565

Fecha Radicado: 2026-07-01 16:53:38



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se advierte que, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la notificación del acto administrativo se considera surtida al finalizar el día siguiente al del RETIRO del aviso.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica.

Las respuestas a las presente notificación deberán ser enviadas al correo subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co, con copia a Karen.serrano@medellin.gov.co y Brayan.munoz@medellin.gov.co, o a la Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia ubicada en la calle 44 No. 52-165 Alpujara piso 3 oficina 313

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:

El presente aviso y copia íntegra del acto administrativo, se fija el día DOS (2) de JULIO de 2026 siendo las 7: 30 am y se desfija el día OCHO (08) de JULIO de 2026 siendo las 5: 30 pm, quedando surtida la notificación de este acto por este medio, el día NUEVE (09) de JULIO de 2026.

Nota: Recuerde por favor que éste es un correo de solo envío. NO recibe comunicaciones NI responde solicitudes.

KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS
LIDER DE PROYECTO

Proyecto: Karen R Serrano Rojas
Líder de proyecto